

Aprecier los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
de Cebollita-Atmós.ADMINISTRADOR
JOSE M. MOSCOSOEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	US DIPION
U. Inter-	\$ 1.00
se-nes de la	5.00
Un año	10.00
Nom. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORTE director de la Sociedad Minera de la Unidad, núm 61 Rue du Faubourg.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantes que las clases literarias funcionarán días Jueves y Viernes a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ito.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Mayo 13 de 1898

JUNTA ELECTORAL

ACTA

En la ciudad de Minas a los 13 días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las 2 de la tarde, reunidos en el local de la Comisión Extraordinaria Administrativa, de acuerdo con el Art. 8.º de la Ley de la materia, se procedió con asistencia de los Sres. Miembros Titulares que Juan Ferreira y González, don Honorio B. Juncal, Doctor don Juan Riso Herrera, don Cesar E. de Arteaga, don Temístocles Ortiz, Doctor don Dionisio Ramos Suárez y don Enrique Gerona á efecto instalada la Junta Electoral del Dpto., distribuyéndose los cargos de Presidente Vice y Secretario en la siguiente forma según escrutinio practicado: Para Presidente electo por cinco votos don Enrique Gerona, para Vice electo por cinco votos don Honorio B. Juncal y para Secretario don Cesar E. de Arteaga por tres votos resultando éstos electos. Obtuvieron además votos los siguientes señores: Para Presidente Doctor Riso Herrera dos votos; don Juan Ferreira y González un voto; don Temístocles Ortiz un voto, para Secretario doctor Ramos Suárez dos votos, Sr. Ferreira y González un voto, Dr. Riso Herrera un voto. Se hace constar que á pedido del Dr. Ramos Suárez que habiendo empatado la elección de Secretario entre él y el Sr. de Arteaga y que teniendo que decidir en su favor con su voto, manifestó que se abstendrá de votar pidiendo se procediera á una nueva votación, lo que se hizo con el resultado que más arriba se expresa. Acto continuo se procedió á la formación de las Mesas Inscriptoras de las 12 secciones Judiciales en que se halla dividido el Departamento, recibidas

las listas previo escrutinio practicado por la Junta Electoral resultaron electas las Comisiones Inscriptoras en la forma siguiente:

1.ª Sección Judicial—Titulares:—Miguel Chape, Rufino M. Larrosa, Pablo Carbollo, Inocencio Rodríguez, Francisco Latorre.—Suplentes:—Caraciolo Ferreira, Cristóbal Carbone y Vives, Tomás Piriz, Andrés Gaudalupe, Eugenio Corbo.

2.ª Sección Judicial—Titulares:—Felipe de los Campos, Luis Carré, Oficio Machado, Juan J. Zabala, Eusebio Ladereche.—Suplentes:—Nicanor Rodríguez, Prudencio Ferreira, Antonio Torres, (padre), Fernando Silvera, Pedro Martínez.

3.ª Sección Judicial—Titulares:—Gervasio Bentancour, Liborio Patrón, Nicanor Vilches, Luis Giannello, Antonio Ferrer.—Suplentes:—Máximo Bentancour, Ponciano Cedrés, Hipólito Burgueño, Domingo Orique, Celestino Díaz.

4.ª Sección Judicial—Titulares:—Abdón Jurado, Fructuoso Melchaca, Lucas S. Gómez, Lípidio Barrera, Pedro Maurente.—Suplentes:—Pío Medina, Isidemo Varela, Dionisio Piriz, Pedro Iglesias, Juan M. Zabala.

5.ª Sección Judicial—Titulares:—Dámaso Obstar, Cañavencio Piñeiro, Mauricio Fernández, Ignacio Gómez, Juan J. Fernández.—Suplentes:—Panfilo Ramírez, Julio Cabral, Luis Ojero, Manuel M. Fuentes, Juan L. Ferreira.

6.ª Sección Judicial—Titulares:—Alejandro García, Julio Ortega, Martín M. Gómez, Teófilo Bustamante, Juan José M. S. —Suplentes:—Abdón C. César, Isidemo D. Lorenzo, Panfilo M. Gómez, José L. Fuentes, Rufino Bustillo.

7.ª Sección Judicial—Titulares:—Sandalo F. Bustamante, Marcos S. del Puerto, Marcos A. de Puerto, José M. Fuentes, Manuel Montañez (hijo).—Suplentes:—Manuel Fernández, Mario Amara, Mariano del Puerto, Doroteo Gaudalupe, Isidro Pereira.

8.ª Sección Judicial—Titulares:—Braulio E. Castillo, Enriqueta García (hija) Enrique Belcedo, Juan E. Lamas, Justecio Alvarado.—Suplentes:—Pedro A. Piriz, José Castillo, Juan L. García, Cándido Ca, Juan D. Techera.

9.ª Sección Judicial—Titulares:—Eusebio B. Doya, Prospero Toledo, Camilo Lucas, José A. Cano, Juan Boella.—Suplentes:—Crisólogo Carabajal, Juan Toledo, Pedro Toledo, Ramón J. Corbo, Eduardo D. Harry.

10.ª Sección Judicial—Titulares:—José V. Pereira, Francisco P. Diaz, Virgilio Pereira, Javier D. Viana, Gregorio Tellis.—Suplentes:—Matías Martínez, Criacó Olivera

Eugenio Denis, Eusebio Basua do, Julio Castro.

11.ª Sección Judicial—Titulares:—Pedro Piñeiro, Antolín E. Silva, Mauricio Fernández, Lino Silvera, Tomás Bernaldo y Artigas.—Suplentes:—Tomás Claves, Julio Cano, Guillermo Ferrer, Joaquín Francia, Gregorio Ibarra.

12.ª Sección Judicial—Titulares:—Narciso Batón (hijo), Juan M. de los Santos, Salustiano V. Atenau, Gil de los Santos Diago, Isidemo Ladereche.—Suplentes:—Juan J. Vargas, Modesto Ferreira, Felipe Castillo, Virgilio Pintos, José M. Salvatierra.

Acto continuo acordó la Junta autorizar á la Mesa para que se dirija al Ministerio de Gobierno, dando cuenta de este acto, solicitando á la vez fondos para sufragar los gastos de publicaciones y demás que se originen.

No siendo para más el acto y previa lectura de ésta, la firmaron para constancia, fachando supra la vistandose la sesión á las 4 y 20 p. m.

Presidente, Enrique Gerona—Vice Presidente, Honorio B. Juncal—Vocales, Dionisio Ramos Suárez, Temístocles Oruz, Juan Riso Herrera—Secretario Cesar E. de Arteaga.

SECCION NOTICIAS

Estado demostrativo del movimiento habido en la Caja de la Comisión E. Administrativa del Departamento de Minas en el mes de Abril de 1898.

(Conclusión.—Véase el número anterior)

Abril 5—Remitido á la Comisión A. de Solis su Presupuesto del mes de Enero cpl. 17 \$ 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Nico Pérez su Presupuesto de Enero último cpl. 18 « 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Zapicán su Presupuesto del mes de Enero cpl. 19 « 32.68

« Pagado por la Limpieza Pública de la ciudad correspondiente al mes de Enero cpl. 20 « 25.00

« Pagado por la Limpieza Pública de la ciudad correspondiente al mes de Enero cpl. 21 « 60.00

« 6 Pagado á Gumersindo Tras por doce días de trabajo en las composturas de las calles de la ciudad cpl. 22 « 3.96

« Pagado á Máximo Echeverría por nueve días de trabajo en las composturas de calles cpl. 23 « 2.97

Pagado á Nicasio Fernández, y Juana Silveira por un mes de trabajo c/u en las composturas de las calles de la ciudad cpl. 24 « 20.00

« 11 Pagado a los peones Felipe Techera, Rufino González, Nicolás Calumaco, Pedro Pérez, Francisco Acosta, Pedro Espiga, Miguel Milans, Rufino Estela, Ceferino Espinosa, Francisco Espinosa, José Horta, Valentín Franco, Mariano Romero y Rufino Rodríguez por los trabajos efectuados en la compostura del camino Departamental a Maldonado cpl. 25 « 130.18

« Pagado á la Empresa Telefónica « Progresos » correspondiente al mes de Marzo cpl. 26 « 4.00

« 13 Pagado por el cuidado del Releoj Público en el mes de Enero último cpl. 27 « 6.00

« Pagado á Pedro Pérez por siete días de trabajo en las composturas del camino a Maldonado cpl. 28 « 2.31

« 14 Pagado á Zafarón Hnos. por los gastos de Oficina suministrados y afectados al Presupuesto del mes de Dbre. cpl. 29 « 20.00

« Pagado á Pedro Dutra por suministro de carne hecho á los trabajadores de los caminos del Paso de las Tropas y San Francisco cpl. 30 « 9.82

« Pagado á la Imprenta Hispano Uruguayana por publicación de avisos y suscripción del mes de Marzo cpl. 31 « 5.00

« 15 Pagado á Belloni Hnos. por artículos de librería suministrados con cargo al Presupuesto de Enero último cpl. 32 « 20.00

« Pagado á don Isidro Escudero por artículos suministrados á la Comisión cpl. 33 « 0.80

« Pagado á Francisco Henry por servicio de carreaje e inspección de caminos cpl. 34 « 4.00

« Pagado á Francisco Marino por 25 chapas de lata para los trabajadores de las calles cpl. 35 « 0.60

« 19 Pagado á la Botica del Sol por desinfectantes suministrados cpl. 36 « 9.80

« 20 Pagado a Matiño

Romero, por 20 días de trabajo en el camino Uptal a Maldonado cpl. 37 « 9.93

« Pagado á Emiliano Arambillate por 16 días de trabajo en el camino de Maldonado cpl. 38 « 5.33

« 22 Pagado á Armando Rodríguez por 20 animales tanares suministrados á los trabajadores en el camino a Maldonado cpl. 39 « 24.00

« 23 Pagado á Izeta y Quiriel por comedibiles, herramientas, etc. suministradas á los trabajadores del camino Dpt. a Maldonado cpl. 40 « 72.37

« Pagado á « La Razón » por la suscripción de Fibro. y Marzo cpl. 41 « 3.00

« Pagado á Juan M. Ros sus haberes como Secretario de los meses de Mayo y Junio de 1896 de acuerdo con la resolución Superior de Setiembre del corriente año cpl. 42 « 121.50

« 25. Pagado á Onofre Rodríguez por servicio de carreaje con los Sres. de la Comisión en inspección del camino de Campanero cpl. 43 « 2.00

« 26. Pagado al Secretario D. Juan M. Ros su haber de Febrero del corriente año cpl. 10 « 60.75

« Pagado al encargado del Archivo D. Arturo Treliés su haber del mes de Fibro. cpl. 45 « 18.00

« Pagado al Comisario de Suburbia D. Eduardo Ortega su haber de igual mes cpl. 46 « 22.50

« Pagado al Portero Abdardo Nuñez su haber de Fibro. pdlo. cpl. 47 « 12.15

« Pagado al jardinero Francisco Jorge su haber de Fibro. último cpl. 48 « 12.15

« Pagado al Sepulturero José Bengochea su haber de igual mes cpl. 49 « 12.15

« Remitido á la Comisión A. de Solis su Presupuesto del mes de Febrero cpl. 50 « 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Nico Pérez su Presupuesto de Febrero último cpl. 51 « 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Zapicán su presupuesto correspondiente al mes de Febrero cpl. 52 « 32.68

« Pagado por la Limpieza Pública de la ciudad practicada en el mes de Febrero cpl. 53 « 60.00

MINAS

Pagado por el alquiler de la casa que ocupa la oficina correspondiente al mes de Febrero cmt. 54	25.00
Pagado al encargado del Reloj Público su haber de Febrero cp. 55	6.00
Pagado a José de los Santos por componer la Reoj Pública cmt. 56	10.00
Abril 30. Pagado a Matre Peña por flote y conducción de un cajón contenido chapas cmt. 57	0.35
Pagado a Exequiel Zabala por servicio hechos al Consejo de Higiene cmt. 58	0.50
Pagado a Juan Sanguina por 43 días de trabajo en las composturas efectuadas en las calles de la ciudad cmt. 59	17.20
Existencia para Mayo	2321.15
Igual S. E. ú O. \$ 3743.43	

Minas, Abril 30 d. 1898.
Juan M. Ros,
Secretario.

V. B.
S. Aguirar.

Para el mes entrante se anuncia la boda de D. Inocencio Rojida con la simpática señorita de Porta.

—Regresó de su viaje a campaña, D. Pascasio Pio.

—Hallase en ésta, don Agustín Lapitz.

—Anteayer regresó de su viaje D. Olegario Piriz.

—En la calle 18 de Julio se abrirá una casa especial de calzado sobre medida.

—Por asuntos comerciales partió anteayer para la capital don Melchor Alvarez.

—Con el fin de visitar a su familia, se encuentra en esta ciudad el joven Eugenio Tourné.

—El ex-propietario de la «Sastrería Moderna» D. Sebastián Castella, fué favorecido con un quinto de la lotería que se jugó el 9 del corriente.

—Ayer regresó de su viaje a la capital el joven Enrique D. Doria.

—A la cantidad de \$ 3.133.28 alcanza lo recolectado en Treinta y Tres por la Sociedad E. de S. Mútuos para ayudar a las erogaciones que exigen las críticas circunstancias porque actualmente atraviesa la madre patria.

Bien por la colonia española de Treinta y Tres.

Sobre la guerra hispano yankee recibieron ayer en esta ciudad los telegramas siguientes:

Montevideo Mayo 12 de 1898.
A. «El Crámer Público»—Minas
Desmientese oficialmente la llegada a Cádiz de la escuadra española de Cabo Verde. Igualase su paradero.

Yankees desconcertados con los movimientos ignorados de esa escuadra.

Se preparan grandes refuerzos para Filipinas.

Nada se sabe del Oregon Nicetroy y Marieta. El gobierno brasileño prohíbe dar noticias sobre ellos.

Cambios somerciales en España mejoran extraordinariamente.

La España.

Washington, 12.—Corre con gran insistencia el rumor de que los embajadores europeos están cambiando ideas y buscan los medios de proponer a los gobiernos Norte Americano y de España una mediación. Entre los embajadores se dice que ahora ha llegado el momento de hacer una tentativa para el restablecimiento de la paz.

Roma, 11.—Apesar de la censura y a pesar de todos los esfuerzos del Gobierno y de las autoridades el movimiento socialista va ganando terreno muy rápidamente.

Nuestro colega de Montevideo, «El Siglo», que está al día sobre los sucesos de la guerra hispano-yankee, dice en su número de ayer:

«Muy poco de nuevo adelantan los despachos telegráficos llegados hoy sobre tan importante materia. La guerra entre España y Estados Unidos después del encuentro de Cavite se ha limitado, relativamente a noticias verídicas de buio a uno que otro apriamiento de naves mercantes y a los sucesos internos de la península así como a los de Manila que revisten gravedad excepcional.

Desgraciadamente parece confirmarse la trágica muerte del contralmirante Montojo quien, a pesar de haber estado expuesto a los rigores de su gozo enemigo durante la acción sangrienta de Cavite, y habiendo salido ilesa de ella, vino a morir abofeteado en manos de fanáticos enfurecidos.

Lo peor y más lamentable del caso es que ha sido también víctimas de la exaltación popular dos hijos del valeroso marino español. Cruel y extraña justicia hecha al mérito y al arrojo del glorioso vencido de Cavite.

No es exacta la versión circularizada de crisis ministerial en Madrid. Es cierto en cambio que la escuadra de Cabo Verde ha vuelto a Cádiz, habiendo causado extrañeza en el pueblo esta repentina e inesperada aparición de las naves de guerra en operaciones.

Por otra parte, en la Habana se está festejando la toma de cuatro puertos norte americanos: Boston, Mobile, Charleston y Pensacola.

Resulta, en definitiva, muy difícil orientarse dentro del caos de informaciones diversas y contradictorias que nos suministran las agencias telegráficas.

SOLICITADAS

MANDATO COMANDITARIO DE LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

Desde hace unos días se vé en la plataforma del tren, atercados con el señor Jefe por pasajeros que llevan sus batijas, juntos con los en el mismo coch; el miércoles de esta semana a embarcarse el comerciante de esta plaza don Melchor Alvarez, fué obligado a despedirse su bauta donde llevaba el dinero para sus pagos de compra en plaza.

No es propio que la empresa sea tan desconsiderada tratándose de una bauta que le faltaban dos centímetros para que cupiera abajo de los asientos, no dirímos que el señor Jefe no cumpla con el deber impuesto por sus superiores, ya que es el deber de todo empleado;

pero, si, censuramos el hecho de ser tan exigente en su mandato la empresa de F. C. y que no haga lo mismo con el servicio del público; si el gobierno les hiciera cumplir el reglamento como se hace con las empresas de los ferrocarriles en la República Argentina, cumplirían ellos estrictamente el itinerario de llegada y salidas a las estaciones, no permitiéndoles salir con máquinas descompuestas como sucede varias veces exponiendo la vida de los pasajeros sin importarseles más que el de hacer sus negocios.

J. C.

BAJA Y SUBA DE CREDITOS.—«La Voz del Pueblo», en un número de la semana pasada dice:

«Cuando el Doctor Rovira se fué de la localidad ó mas bien fué a ocupar el juzgado de la Corección, alzaron las manos al cielo al verse libres de una calamidad.» Debiendo ser mas justicieros y no oviéndose de decir, que por el modo de haber sido obsequiado con un pequeño banquete y acompañado hasta la Estación por mas de cien personas de las mas elegantes de nuestra culta sociedad, bajaron todos los valores en todas partes de Europa. Ahora dicen, que al haber ido a ocupar el doctor Pittamiglio el Juzgado de Canelones, que también es una mejora para el Sr. Juez, y que perdimos un Juez justiciero y al mismo tiempo la bája del oro en los bolsillos, quedando muy reducidas las agujas, monedas de 10.32.

Esperamos que ahora, al hacerse cargo de este Juzgado el doctor Benbenuto, tendrán que influir con dicho Doctor para que las agujas vuelvan a su estado normal; pero el que escribe estas líneas espera del señor Juez, confianza y rectitud para que al estender las agujas, sepa culpirlos a todos y no ser, unos hijos y otros entenados, como lo han hecho el Juez camaridad y el justiciero, como lo dice «La Voz».

J. C.

A LOS INTERESADOS

Se previene a los interesados en la rifa de un puñal de oro y plato y un reloj de oro puesto en rifa por don Andrés M. Piriz, que el sorteo tendrá lugar el día 15 del corriente en la casa de comercio de los Sres. Gutiérrez y Chia, costa de Santa Lucía.

Minas, Mayo 10 de 1898.

AL PÚBLICO

Se hace saber al público, a los efectos que haya lugar, que por escritura otorgada con esta fecha, por D. Joaquín Deavila ante el Escrivano Público D. José A. Matto, ha adquirido la propiedad del Hotel situado en esta ciudad en la calle 18 de Julio, denominada «La Giraldita», y que por consiguiente todas las operaciones comerciales y demás obligaciones concernientes al giro comercial de dicho establecimiento, deben desde esa misma fecha entenderse con el infrascrito.

Minas, Mayo 9 de 1898.
RUFINO M. LARROSA.

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1º de Mayo próximo.

Minas, Abril 19 de 1898.
PEDRO LEZAMA
Adm. Dipal.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Ciriaca Sención, citándose á la vez á todos los que por cuálquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña LEOCADIA CORTEZ á fin de que los que por cuálquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Antonia Cabello, citándose á la vez á todos los que por cuálquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 31 de Marzo de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose á la vez á todos los que por cuálquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 29 de Marzo de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN M. DOUAT, citándose á la vez á todos los que por cuálquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 19 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dña. Matilde Felicia Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cuálquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña NICISA GUTIERREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 12 de 1898
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandado del señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber a público la apertura de la Sucesión de Don CAMILO SILVEIRA, citándose a la vez a todos los que, ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
Francisco E. Cordero.
Escritorio público.

LOTERIA DE CARTONES

AVISO

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año, conviente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecerla, que deben entenderse directamente con el que suscribe.

Hoy que se ha prohibido toda clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por serles conveniente tener un permiso de Lotería. A precio ínfimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Antonio Fusco.

CLASES NOCTURNAS

Desde el 1.º de Abril próximo quedará abierta una clase particular que funcionará todos los días hábiles de 7 y 1/2 a 9 de la noche en la casa del que suscribió calle Marmarajá entre Olímar y Cobolla

—PROGRAMA—

Lectura razonada.
Aritmética elemental y superior.
Gramática y composición.
Escritura al cuaderno y al dictado.
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.

Los alumnos serán atendidos con empeño.

Honorarios médicos.

Minas, Marzo 24 de 1898.
IGNACIO SÁNCHEZ.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

F.E. ESPERANZA Y CARIDAD

—Propiedad de don Luis Curbelo—

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Tiene su establecimiento en la calle Salustiano 10 Esquina de Bon Aire y Calle 10. En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina, para el tocador, jabones, polvos y exfoliantes.

Se vende sanguijuelas, veneno y todo lo que corresponde a flebotomia.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.
Juan V. Vacaro

AVISO QUE INTERESA

BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza en la que han dispuesto su BOTICA, tiene de Morenista el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlone, entre Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticas como dosimétricas, artificiales minerales de diferentes fuentes, especialmente a legítimas de fásmates más acreditadas, sanguijuelas, bomboneras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termostatos, alósticos, triclistes e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a comunicar a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de donde quiera cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.
Favorable reembolso de esta acreditada casa

antes rebajas en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cutáneas que haya sido su duración, y se protan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que se cura rápidamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin ésta dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tozón se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnendi.

AVISO

Fernando González

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDON

Tiene su establecimiento en la calle Salustiano 10 Esquina de Bon Aire y Fuego quien cuenta con el concurso de distinguidos abogados de primera línea de Dr. Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escriturario señor José A. Mutos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de los hijos, como también el cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y a testigos concerniente a la profesión.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basando decir que se hacen retratos al principio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maestros hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterables. —Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de campaña, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINA)

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos juicio y arreglo de testamentaria.

Calle 33, núm. 82

Es udic del D. Estevanen, Miobas.

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se hará clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres fúnebres, como servidores de todas las clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio

PIANOS

QUIEN TENGA PARA VENDER OCUPERA Á DON AGUSTIN PERI.

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Una autorizada en este Departamento para la tramitación de bototos de Marcas y Señales antiguas y modernas, bototos lefítivos duplicados, transacciones etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desbanca marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIZIDO S/N VIVIRÁ PRETE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU.

COLEGIO PIO

• DE •

VILLA COLÓN

DIRECCION POR LOS P.P. SALECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más salubres de la República.

Contando 4 grandes casas con edificios pasillos y jardines, dormitorios capilla, salón, teatro, baños, gimnasio, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico-magnético; todo lo falta de lo que pueda garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deberán venir en uno de esos dos puntos un año para que quien pueda entenderse el idioma.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos están mediados de Febrero.

Para más informes y Programas dirigirse al Director del Colegio Pio P.D.P.R. ROTA Presbítero, Estación Colón del F.C. Central.

TELÉFONO LA URGUAYA N.º 10.5. A COOPERAIVA N.º 2208.

MUDANZA

La armería y relojería «Minas» de D. Domingo Mainetti ha trasladado su taller en la calle 25 de Mayo N.º 175 entre el colegio del Estado y la antigua casa de comercio de D. Manuel Zuazabar.

En ese único y acertado establecimiento se sirve con toda puntualidad, y los trabajos serán garantidos y confeccionados como en el mejor taller de Montevideo.

También se doran, sonatas, señales, etc. y se brindan cañas de escocés y gusto helado.

Se compone máquina sencilla y se prestará para ese mismo servicio en el domicilio de los señores.

Los precios no tienen competencia.

AL PÚBLICO

Juan J. Vaccaro

FLETÓMICO

Se dedica especialmente á la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloro de Etilo, aplicación de venenos y sean comunes, sajadas, etc.; aplicaciones de sanguijuelas, empaduradas en plata y todo lo que corresponda con la flebotomía.

Sa human y arreglan dientes ó quitan dientes de deteriorados que estén.—D. Melchior Peñiqueira artística Uruguay, calle 18 de Mayo N.º 160, frente á la sastrería de la Vida, de Cámara y Cía.

Se atiende a domicilio y campaña.—Preferentemente en casa.

DOMINGO MONFORT Y CIA

COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales á 0.20 el ciento.

JUAN F. INSA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, etc.

A LAS BORDADORAS

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPALAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo clásico extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtidos de 25 gramos madeja de 44 metros hilos.	0.02
Seda cordeles finisima para puntillas, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo.	0.04
Puntillas ó bellitos para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabea separadas, precio la docena.	0.20
Hilo finisimo para calados artícuo especial y extra fino, cada madeja, 0.04 medio madeja.	0.02
Algodón marca ÓKUZU blanco para bordar.	0.02
Id. 14, D.M.C. C. blanco id.	0.02
Id. 14, D.M.C. C. color id.	0.02
Hilo de puntilla blanco lazoja id.	0.02
Id. 14, de color marca D.M.C. id.	0.02
Seda Oriental lavable, la madeja	0.04
Seda Cordone, extra superior id.	0.04
Seda desdoblada, id.	0.04
Seda Algodiana, id.	0.03
Renda negra litografía art. especial cada madeja	0.10
Renda blanca extra superior id.	0.08

NOTA.—Provengo á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Puntillas de pura seda para bordar, 200 colores surtidos. Puntillas 130 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Puntillas desdobladas y blancas, ruedas de colores para bordados. Picos y Galones, oro y plata encajes surtidos y de todos precios. Aplicaciones oro, gruesas enca

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis.
JEFE POLÍTICO—Coronel Dn Hill
debrando Vergara.
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. González y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCIÓN URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCIÓN JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
e. Alcalde 1º distrito—José Dori
rrogo.
id id 2º distrito—Manuel
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmatája.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Pedro Furrio.
Actuaciones—Esq. rib. D. F. E. Odero
Alguacil D. alio E. Zinoza.

Sociedad Minuana de Socorros Mutuos

Presidente—Don Tomás Sanc
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Renta
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. Héctor País.

Caja Eclesiástica—Calle del Pla
neta 18, entre Jose de Luca y
Carrasco, en la esquina de Av. Colón
y la calle 18 de Julio, una Ger
manía.

Caja Agrícola—Calle 18 de Julio
Presidente—don Santiago Astur
Vice-d. " Honorio Orque
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Amaro Tróles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Matilde—Viceconsul don Jo
Borelli.

Mercado General Lavalleja
Calle Tres y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Concurso del B. de la República
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Matilde—Viceconsul don Jo
Borelli.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se gana un servicio emeritado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de compaña son excellentes,
cómidas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de
MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA DE REPUBLICA que ofre
da a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo.
ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto RECOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIÁRIA Y LA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fertilizante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de
todas las autoridades de la medicina respaldan esta asociación de la Carne, el Hierro y la
Quina, como un reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la
Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Impotenciamento y Alteración de la Sangre,
el Esquistismo, las Afecciones sifilíticas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de
Aroud es, en efecto, el único que restaura la salud, fortalece y organiza
regularmente, convirtiendo indudablemente las fuerzas e infundiéndole a la sangre
empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital.
Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y
firmado AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rezantes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Álbuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MECÁLLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las
enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre.
PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la dolgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; ante imponentes, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

9-0

DIRECTOR: Pbro. José de Luca
PROFESSOR Inocencio Rojido
AYUDANTE: José Tejeris Amilia y
José Vera y Rojido

PROFESSOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri

4000 ovejas y
14 vaqueras de cría

Se venden en la Estancia de Pen
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Carlos M. Bonilla
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo tambo en la ca
18 de Julio, antiguo local de do
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde
a madrugada hasta las diez de la
noche.

Se toman caballos y vacas
PASTOREO

Tienda, Almacén y Ferretería
en su interior
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casa p

Aviso—Se hace saber a todo lo
que quiera vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una casa París.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice-d. " Benjamin Vidal.
Secretario — Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario " Eduardo Ortega